



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 19 de Agosto de 1974.-

601/74

Expte. n° 1.949/73

VISTO:

El pedido de equivalencia de materias formulado a fojas 20 por el alumno / Raúl Manuel Abdo; teniendo en cuenta el informe de Dirección de Alumnos, como asimismo las opiniones emitidas por los profesores de las respectivas materias; atento a lo aconsejado por el Departamento de Ciencias Tecnológicas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Conceder al alumno Raúl Manuel ABDO, equivalencia de las siguientes materias para la carrera de Ingeniería en Construcciones, por las asignaturas que en cada caso se consigna y que el recurrente aprobara en la Universidad Católica de Salta, según certificado obrante a fojas 35:

- ANALISIS MATEMATICO I por "Matemáticas I" y "Matemáticas II"
- FISICA I por "Introducción a la Física" y "Física I"
- INTRODUCCION A LA QUIMICA por "Química General I"
- TOPOGRAFIA por "Topografía".

ARTICULO 2°.- Condicionar la equivalencia de la asignatura ANALISIS MATEMATICO II de la carrera de Ingeniería en Construcciones, por las materias "Matemáticas I", "Matemáticas II" y "Matemáticas III", aprobadas en la Universidad Católica de Salta, a la aprobación de los siguientes temas correspondientes al programa del año lectivo 1971:

- Tema 8: Coordenadas Curvilíneas
- Tema 10: Curvas Alabeadas
- Tema 12: Tensores.

ARTICULO 3°.- Condicionar la equivalencia de "INTRODUCCION A LA MATEMATICA" de la carrera de Ingeniería en Construcciones, por los cursos de "Matemáticas I", "Matemáticas II" y "Matemáticas III" aprobados en la Universidad Católica de Salta, a la aprobación de un examen parcial escrito sobre los temas: "Transformaciones lineales y Espacios vectoriales".

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

Cent. Pub. Noc. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ  
Secretario Académico

Dr. HALVER MARTINEZ BORELLI  
RECTOR